



Expte N° 57.970.-

SANTA FE, 16 de abril de 2012.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Secretaría de Posgrado eleva actuaciones referidas a la aprobación de la propuesta de tesis titulada “Desarrollos en mecánica de falla computacional con énfasis en fracturas de hormigón”, del Ing. Pablo Javier SANCHEZ, alumno de la Doctorado en Ingeniería, mención Mecánica Computacional (DI).

ATENTO a lo Informado por la Secretaría de Posgrado y que se cuenta el con dictamen favorable del Comité Académico en su Acta de fecha 28 de agosto de 2005, punto 8, y

CONSIDERANDO el despacho producido por la Comisión de Ciencia y Técnica, Extensión y Transferencia,

EL CONSEJO DIRECTIVO
de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Hídricas

Resuelve:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la propuesta de tesis titulada “Desarrollos en Mecánica de falla computacional con énfasis en fractura de hormigón”, del Ing. Pablo Javier SANCHEZ (DNI N° 24.275.762), alumno de la Doctorado en Ingeniería, mención Mecánica Computacional.

ARTÍCULO 2º.- Inscribase, comuníquese, dése a publicidad. Tome nota Secretaría de Posgrado y Departamento Alumnado. Notifíquese al interesado. Cumplido, archívese.

RESOLUCIÓN C D N° **061/12**.

Universidad Nacional del Litoral	Ciudad Universitaria
Facultad de Ingeniería y	C.C. 217
Ciencias Hídricas	Ruta Nacional N° 168 – Km. 472,4
	(3000) Santa Fe
Secretaría de Consejo Directivo	Tel: (54) (0342) 4575 234
	Fax: (54) (0342) 4575 224
	E-mail: consejo@fich.unl.edu.ar